



SECCIÓN 78

UNICLA

La Sección 78 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) convoca a sus agremiados al "Diplomado en Epidemiología" avalado por la Universidad Contemporánea de las Américas "UNICLA" así como por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación en el estado bajo las siguientes, BASES:

PRIMERA. DE LA MODALIDAD. El Diplomado se impartirá en línea (video clases) a través de la Plataforma UNICLANET los días **viernes** en un horario de **5:00 p.m. a 8:30 p.m.**, con una duración de 4 meses con una carga horaria de 120 horas.

SEGUNDA. DE LA DURACIÓN. Inicia el día **30 de octubre de 2025** y concluye el **05 de marzo del 2026**. En caso de presentarse alguna situación imprevista podrían modificarse algunas fechas y horarios.

TERCER. DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

1. Ser agremiado de la Sección 78 del SNTSA;
2. Identificación Oficial;
3. Tener una Licenciatura terminada y contar con el Título o Cédula Profesional;
4. Curriculum vitae; y,
5. Registrarse en el formulario de la presente convocatoria.

CUARTA. DE LA TEMPORALIDAD DE LA CONVOCATORIA. La presente convocatoria se encuentra abierta para la inscripción a partir del día **2 de octubre**, y hasta el día **27 de octubre de 2025** a las 11:59 p.m. No se recibirá registro alguno posterior a esta fecha por cuestiones de organización.

QUINTA. DEL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES. Para registrarse debes de ingresar al siguiente formulario, contestarlo y al final cargar la identificación oficial, el título y el curriculum en formato PDF. Una vez cerrada la convocatoria se enviará un correo electrónico con información, así como usuario y contraseña para la plataforma UNICLANET al correo registrado por el participante. El Comité Organizador valorará cada uno de los registros y en caso de alguna improcedencia o sobre cupo se le informará al aspirante. Formulario de registro: <https://forms.gle/R81apoLaFPfQ1HwL9>

SEXTA. DE LOS CONTENIDOS. El Diplomado se compone de 17 Módulos:

1. Introducción a la Epidemiología;
2. Bioética;
3. Epidemiología y educación para la salud;
4. Epidemiología y promoción de la salud;
5. Bioestadística modulo 1;
6. Epidemiología, salud ambiental y cambio climático;
7. Indicadores básicos;
8. Vigilancia Sanitaria;
9. Calidad en los servicios de salud;
10. Bioestadística modulo 2;
11. Trascendencia de la epidemiología en Políticas de Salud;
12. Generalidades de la vigilancia epidemiológica;
13. Vigilancia epidemiológica, interacción de datos;
14. Vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles y no transmisibles;
15. Vigilancia epidemiológica de laboratorio;
16. Vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmitidas por vector; y,
17. Epidemiología clínica.

SEPTIMA. DE LAS CONSTANCIAS. Las constancias serán entregadas una vez que sean validadas por la autoridad educativa, y únicamente a quienes hayan concluido el Diplomado satisfactoriamente y con por lo menos el 80% de asistencia a clases

OCTAVA. DE LA CEREMONIA. La entrega de las constancias se llevará a cabo en una ceremonia de la que se enviará previa invitación con lugar y fecha a los participantes que hayan aprobado el Diplomado.

NOVENA. DE LOS IMPREVISTOS. En caso de surgir algún imprevisto, se resolverá con el Comité Organizador del Diplomado.

La presente convocatoria y el formulario de registro también se encontrará en la página web de la Sección 78: www.sntsa78.org

Morelia, Michoacán a 2 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE
DR. MELITÓN ROSALES ROSAS
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 78 DEL SNTSA



oficina@sntsa78.org



4432996344



<https://sntsa78.org/>